341

Decreto N°. 20.527.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

QUE MODIFICA EL DECRETO N° 14.803 DE FECHA 31 DE JULIO DE 1.946 REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL CAPITAN DE ARTILLERIA S/R DON SILVIO VACCARO COMO JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR DEL TERCER TURNO.-

N° 6.393.

S.3.N°..... ASUNCION, 23 de Junio de 1.947.-

Vista la nota N° 1217 de fecha 9 de Junio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nacion al Ministerio de Defensa Nacional (Expte. N° 2131/47) en la que pide la modificacion del Decreto N° 14.803 de fecha 31 de Julio de 1.946, referente al nombramiento del Capitán de Artillería S/R don Silvio Vaccaro como Juez de Instruccion Militar del Tercer Turno, en el sentido de que dicho nombramiento sea en las condiciones del Art.107 del Decreto-Ley N° 17.838 del 2 de Abril de 1.943 y no en las del Art.48 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nacion,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Modifícase el Decreto N° 14.803 de fecha 31 de Julio de 1.946 referente al nombramiento del Capitán de Artillería S/R don Silvio Vaccaro como Juez de Instruccion Militar del Tercer Turno, en el sentido de que dicho nombramiento sea en las condiciones del Art.107 del Decreto-Ley N° 17.838 del 2 de Abril de 1.943 y no en las del Art.48 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nacion.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-